

JUAN DÍEZ NICOLÁS

CATEDRÁTICO DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

## La inmigración en España

«La inmensa mayoría de los inmigrantes procedentes de países menos desarrollados están trabajando con contrato laboral»



HACE sólo diez años, cuando España tuvo por vez primera en muchas décadas un saldo migratorio positivo, el fenómeno de la inmigración no formaba parte del temario habitual de los medios de comunicación, ni de los debates políticos, ni de las conversaciones de los ciudadanos, pero desde finales de 1999 la inmigración extranjera forma parte de las noticias cotidianas. Por ello, parece necesario resumir los hechos más importantes sobre este fenómeno social, salir al paso de ciertas ideas erróneas e intentar centrar el debate. En primer lugar, hay que distinguir entre extranjeros e inmigrantes extranjeros (a los que de aquí en adelante denominaré inmigrantes, puesto que no me ocuparé de los inmigrantes interiores españoles). El término inmigrante debería aplicarse a cualquier extranjero que viene a vivir a España, pero de hecho su uso suele limitarse a aquellos extranjeros que vienen a trabajar en ocupaciones poco recompensadas, mientras que a los extranjeros pensionistas o que trabajan en ocupaciones bien recompensadas se les suele denominar extranjeros. En 1975 había en España alrededor de 165.000 extranjeros residentes, un 56% de los cuales procedían de la Unión Europea, y otro 13% adicional del resto de Europa y de Norteamérica, de manera que el 31% restante venían de Asia, África y Latinoamérica. Ahora, en el 2001, la población extranjera residente se estima en 1.200.000 (contando con alrededor de 150.000 «sin papeles»), pero las proporciones procedentes de la Unión Europea y del resto de Europa y de Norteamérica se han reducido al 38% y al 8%, mientras que la procedente de Asia, África y Latinoamérica ha aumentado hasta el 56%. En veinticinco años pues, el número de extranjeros se ha multiplicado por siete, pero los procedentes de Asia, África y Latinoamérica se han multiplicado por trece.

En segundo lugar, aunque el crecimiento relativo ha sido grande y rápido, el total de extranjeros residentes en España sigue siendo inferior al 3% de la población total de España, la proporción más baja de los países de la Unión Europea. Esto significa que los inmigrantes económicos son socialmente visibles sólo en ciertos lugares de España, pero la gran mayoría de los españoles no ha visto nunca a un inmigrante, de manera que sólo uno de cada tres españoles de 18 y más años han mantenido alguna vez una conversación con un sudamericano, y proporciones aún más pequeñas han hablado con inmigrantes procedentes de África, de la Europa del Este o de Asia.

Tercero, debe rechazarse la idea de que los extranjeros residentes en España (es decir, los procedentes de países desarrollados) son jubilados que están en España para disfrutar de sus pensiones. Aunque su número absoluto es importante en algunas zonas, debe subrayarse que un 39% de ellos están ocupados y cotizando a la Seguridad Social (proporción que es alta incluso cuando se la compara con la tasa de ocupación en la población española).

Cuarto, debe igualmente rechazarse la idea de que los inmigrantes económicos procedentes de países menos desarrollados son indigentes, «sin papeles» que han llegado a España en pateras y a través de mafias organizadas. Esa inmigración existe, pero es minoritaria, aunque sea la más visible en los medios de comunicación. La inmensa mayoría de los inmigrantes procedentes de países menos desarrollados están trabajando con contrato laboral, viviendo en casas más o menos dignas, con hijos escolarizados, y bastante integrados en la sociedad española. Concretamente, un 44% de los inmigrantes en situación regular tienen ocupación y están dados de alta en la Seguridad Social (proporción aún más alta que la anteriormente citada para los países desarrollados). Pero estos inmigrantes, que están bien integrados en la sociedad española, no son noticia.

Quinto, el grado de xenofobia y racismo en España es bajo (aún admitiendo que cualquier grado, por bajo que sea,

debe ser combatido) en comparación con la mayoría de los países de la Unión Europea (con la excepción de Suecia), tanto si se miden actitudes como comportamientos. Ha habido acontecimientos ciertamente rechazables, pero generalizar los ocurridos en El Ejido hace más de un año a toda la sociedad española, sería tan injusto como responsabilizar a todos los inmigrantes de las muertes de tres vecinos de El Ejido a manos de inmigrantes, algunos días antes. Por el contrario, las afirmaciones sobre el bajo nivel de racismo y xenofobia de los españoles están avaladas por los datos de once investigaciones nacionales representativas de la población española de 18 y más años realizadas entre 1991 y el 2000, por los de la Encuesta Mundial de Valores de 1990 y 1995 (más de un centenar de países) y por los procedentes del Eurobarómetro y de otras investigaciones internacionales compa-

MANUEL VILAS

ESCRITOR

## El internauta metafísico

CUANDO llega la noche, no la noche de las nueve o diez horas, sino la noche de la una de la madrugada, tal vez la una y media, cuando el insomnio es un acto de inteligencia radical contra lo que el día contuvo, una última rebelión de ciertos resortes de la conciencia aún viva, eso es el insomnio, y eso es la depresión, los últimos actos de rebeldía; digo, pues, cuando llega esa hora inoportuna y traidora en que el corazón vacío pide cuentas, en esa hora, digo, me conecto a Internet con la esperanza de que la pantalla me conduzca a las cuevas de la indiferencia, de la multitud de imágenes voladoras y de palabras de colores encendidos.

Ese haber de todo de Internet es un haber de nada, y está bien: Vaya, ningún correo electrónico a la vista. Miles de direcciones interesantes. Todo el mundo vende cosas. Salpican las olas de las páginas Web. Es que navego, claro. Qué aguas más radiantés. Más valdría curar mi insomnio leyendo a Azorín, o a Gracián. Ponga aquí el nombre de lo que busca. Y qué nombre poner. Nichos parecen las páginas Web. Coloque aquí unas flores a modo de su e-

mail. Quizá el muerto le diga algo. Quizá el muerto de este nicho soleado le conteste. También las montañas, antes de los tiempos del hombre, fueron una página Web en construcción. No hay brisa aquí. Será que navego. Los fantasmas, los renovadores seres del Más Allá, repudian la tabla de la uija y mandan emilios con sombras y lápidas fúlgidas. Puedo hablar un rato con mi tatarabuelo, encendido en su Web divina. ¿Qué hace usted allí, abuelo? Mejorar, hijo mío, estoy mejorando. ¿Se está bien allí? Viene mucha gente, no creas, y uno está entretenido. Oh, por fin, un e-mail. ¿Quién será? Está en inglés, dice que pinche aquí, si pincho bajarán mujeres desnudas de la Red, que me dirán que pinche en otro lado y diga el número de mi tarjeta de crédito. Pobres mujeres, pobre gente, desnudos y con cara de pasmo tras el vidrio de este nicho sin fechas y sin flores. Cuántos nichos, nichos que informan de otros nichos. La noche entera aquí me paso. Ponga aquí el nombre de lo que busca. Y qué nombre ponga, si da pena tirar el nombre de uno a ese abismo de perecidas canciones.

radas. Además, en una investigación realizada con una muestra de 765 inmigrantes en las Comunidades Autónomas con mayor número de inmigrantes (Cataluña, Madrid, Andalucía, Canarias y Baleares), la mayoría de ellos afirman sentirse poco o nada discriminados en España, y consideran que el grado de xenofobia y racismo en España es inferior al de otros países europeos. La gran mayoría lleva una vida más o menos normal, con problemas y necesidades, y con aspiraciones insatisfechas, muy similares a los de muchos españoles de parecida condición socioeconómica. El último informe realizado para la Unión Europea por el Observatorio Europeo de Lucha contra el Racismo concluía sin reservas de ningún tipo que España era el país más tolerante de la UE en relación con los inmigrantes y los miembros de otras razas.

Sexto, la evidencia abrumadora de las investigaciones recientes demuestra que la opinión pública cree mayoritariamente necesario impedir que venga a España todo el que quiera, pero con la misma intensidad afirma que los que están en España, hayan entrado de forma legal o ilegal, deben poder trabajar legalmente. Ante la presencia de inmigrantes «sin papeles» el Gobierno solo puede hacer dos cosas: expulsarlos (si legalmente puede), o permitir que se ganen la vida trabajando legalmente, pues no expulsarlos pero prohibirles trabajar legalmente solo puede conducir a una de tres situaciones: morir de hambre, incitarles a la delincuencia, o condenarles a ser explotados por empresarios desaprensivos. Parece así necesario separar el permiso de trabajo del de residencia, lo cual no es incompatible con toda clase de controles para impedir la entrada de inmigrantes «sin papeles» ni con la expulsión de éstos (siempre que se tenga el respaldo de las leyes) cuando corresponda. Lo que no se puede hacer es ignorar la presencia de estos inmigrantes, como si fuesen invisibles.

Séptimo, en los últimos años ha aumentado la toma de conciencia por parte de los españoles del fenómeno de la inmigración, como consecuencia del debate político derivado de la aprobación de dos Leyes sobre Inmigración en el mismo año 2000, así como del incremento real en el número de inmigrantes que han entrado de forma irregular, lo que puede haber provocado el incremento relativo observado en el índice de xenofobia en 1999, y aún más en el 2000.

Octavo, existe un acuerdo muy mayoritario en la sociedad y en los partidos políticos en que deben controlarse los flujos de entrada. Si se acepta esta premisa, ello implica establecer un cupo anual y unos criterios de admisión, que son los que marcarán la diferencia entre la entrada «legal» e «ilegal». Si el cupo lo cubren los que entran «ilegalmente» se estará castigando a los que podrían venir cumpliendo dichos requisitos. Parece evidente que lo justo (y lo mejor para el inmigrante y para la sociedad española) es defender los derechos de los que vienen cumpliendo los requisitos establecidos, y no admitiendo a los que no los cumplen. España podría admitir en los próximos años entre 100.000 y 150.000 inmigrantes al año, y en cuanto a los requisitos, corresponde a los representantes legítimos del pueblo español discutirlos, aprobarlos y hacerlos cumplir, pues ser tolerantes y magnánimos con los «irregulares» implica no serlo con los que solicitan venir a España cumpliendo los requisitos legales.

Finalmente, la aceptación social de todos los inmigrantes (especialmente los iberoamericanos) es mayoritaria entre españoles e inmigrantes. En realidad, y esa sigue siendo la asignatura pendiente de la sociedad española, los gitanos siguen siendo los más discriminados, aunque no son extranjeros ni de otra raza, por lo que no cabe hablar en este caso de racismo ni de xenofobia, sino simple y llanamente de exclusión social inexcusable y culpable.